



UPDATECOM CIA. LTD A.

57910

RUC. 1792180228001

Av. 10 de agosto N24-118 Entre Luis Cordero y Colón. Edificio Muresco Of.203

Teléfono: 2547699 / 084798923

www.updatecom.ec

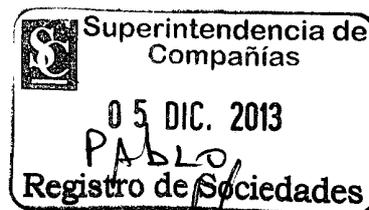
UPDATECOM
EVOLUCIÓN TECNOLÓGICA

Quito, 04 de Diciembre de 2013

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Presente.-



De mi consideración:

Yo Juan Yépez con CI 180374515 representante legal de la Compañía UPDATECOM CIA. LTDA, RUC número 1792180228001, presento a ustedes los siguientes documentos:

- Informe del Gerente.
- Notas de los Estado Financieros suscritos por el contador.
- Acta de la Junta General.

Para que sean validados y cumplir con la política gubernamental de transparentar la información solicitada por ustedes, autorizo a Adriana Espín a realizar este trámite.

Gracias por su atención.

Atentamente,

Ing. Juan Fernando Yépez

Gerente General

UPDATECOM CIA. LTDA



Av. 10 de agosto N24-118 y Luis Cordero

Teléfono: (593 2) 2547699

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

UPDATECOM CIA. LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a las 17h00 del día 29 de marzo del año 2013, en el domicilio principal de la compañía en la Av. 10 de Agosto N24-118 entre Luis Cordero y Av. Colon Edificio MURESCO Piso 2 Oficina 203 de esta ciudad se reúnen los socios Juan Fernando Yépez Rodríguez, Libia Johana Malla Revelo y Paul Alexi Canseco Sánchez, titulares cada uno con el 20% del capital social quienes en conjunto representan el 60% del capital social de la compañía UPDATECOM Cia Ltda por lo que de conformidad al amparo de lo dispuesto por los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, se constituya la Junta General Universal de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.
2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LOS BALANCES, ESTADOS FINANCIEROS Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

La moción de instalarse en Junta General Universal de Socios y el orden del día propuesto son aprobados por unanimidad, se menciona a la junta inicialmente que Gisella Mantilla socia de la empresa con un 20% se encuentra todavía fuera del país y que no podrá estar presente, además el señor Javier Prado socio de la empresa con un 20% tampoco podrá asistir por asuntos personales; sin embargo se deja constancia que el informe del señor gerente y los balances fueron enviados previamente para su aceptación y se dará lectura de la decisión tomada en esta junta.

Al encontrarse la mayoría de socios dirige la Junta el Presidente de la compañía señorita Johana Malla y actúa como Secretario la señorita Adriana Espín asistente administrativa de la empresa.

La señorita Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2010.

El señor Juan Fernando Yépez procede a dar lectura a su informe correspondiente del mes de enero a diciembre del año 2012, complementándolo con las explicaciones pertinentes. El señor Paúl Canseco y Johana Malla mencionan que se apruebe el informe presentado. Además se da lectura de la aceptación del informe del gerente por parte de la señorita Gisella Mantilla. La moción es aprobada por los socios presentes. La presidenta lo somete a votación y la Junta resuelve:



RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía UPDATECOM CIA. LTDA., resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado por el señor Gerente General en sus respectivos periodos correspondientes al año 2012, dispone que se incorpore dicho informe al expediente de la Junta y que se remita un ejemplar a la Superintendencia de Compañías. Se deja constancia de que no vota el Gerente General, por expresa prohibición de la Ley. Además se dispone enviar de esta aprobación del informe a los señores socios que no están presentes para que quede en conocimiento.

La señorita Presidente dispone se trate el segundo punto del orden del día.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2011.

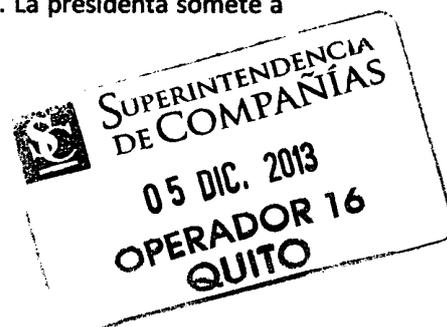
La señorita Adriana Espín da lectura al Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados correspondientes al año dos mil doce. Concluida la lectura, se analizan los resultados y se pone en conocimiento que se ha renovado la inversión realizada para cubrir las pólizas otorgadas por Seguros Porvenir al Ministerio de Defensa Nacional. La señorita Johana Malla manifiesta que la empresa presenta ganancias en este periodo y es debido a la culminación de los contratos con el Ministerio de Defensa y otros proyectos con instituciones del estado. Los documentos presentados han sido analizados por los socios presentes y que al ser mayoría se de por aprobado el Balance General y el Estado de Resultados presentados, y que se entregue la información al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías, como manda la ley; además se da lectura de la aprobación de la señorita Gisella Mantilla.

La moción es apoyada por los socios presentes, se somete a votación y la junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía UPDATECOM CIA. LTDA resuelve, por unanimidad, aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados correspondientes al año dos mil doce. Se autoriza a la administración para que presente los documentos a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Interna. Se deja constancia de que no vota el señor Gerente General, por expresa prohibición de la Ley. Se dispone que se trate el siguiente punto:

3. RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2011.

Interviene la señorita Johana Malla, quien menciona que una vez realizada las apropiaciones, deducciones y reservas de Ley, participación de los trabajadores en las utilidades, y el pago de impuesto a la renta y las utilidades liquidas del ejercicio económico del año dos mil doce se pague a los trabajadores. La moción es apoyada por todos los socios. La presidenta somete a votación y la Junta Resuelve:



RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios de la compañía UPDATECOM CIA. LTDA., resuelve, por unanimidad que una vez realizada las deducciones y provisiones de ley; se paguen las paguen las utilidades y el pago de impuesto a la renta.

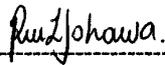
Sin tener otro asunto que se trate, la Señorita Presidente dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, se reinstala la Junta con los mismos asistentes, y se dispone que se trate el último punto:

4. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

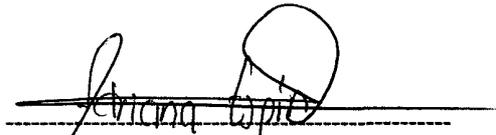
La señorita Adriana Espín procede a la dar lectura al acta. Concluida la lectura, la presidente mociona que se apruebe y se somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía UPDATECOM CIA. LTDA., resuelve, por unanimidad aprobar el acta sin modificaciones.

La señorita Adriana Espín agradece a los socios por su asistencia y declara concluida la Junta a las dieciséis horas.



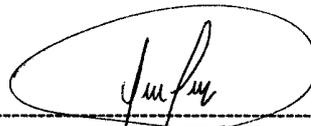
Ing. Johana Malla Revelo
PRESIDENTE



Srta. Adriana Espín
SECRETARIA



Ing. Paúl Canseco Sánchez
SOCIO



Ing. Juan Fernando Yépez
Gerente general

